lo Jubrein q Contes. Prosiguiendo [illegible] Vbre lo
Jha Pedro Sez de q[illegible] Luego dq. Jose lugar
Sl Jo Fran Garcia angos q[illegible] dho
Papel de q[illegible] Jose q[illegible] la dotga
Labores de Pedro Lain Haciendo q[illegible] el Retamen
el Abogado de esta Cau q no hauiendo q[illegible]
Sla menos con el Paso a Sr Fortunato de Otros
Cau. Juristas Lain de Jhs Lop Pleyto
hallarse en Posesion lo dictamn Sup. alo Corregidor
q en Vista dela Causa Ademas Papeles Conducentes
adho abono de su Pred la hallare en Jurisdn
cnel Intendte nueva dcha Pleyto sino de Jose Lugar
Jhesto q[illegible] Corregidor mando se Regulasen los Autos
Haciendose Pedido Pleyto q[illegible] Corregidor mando se
dictamen Juntos de Otro, Sr Corregidor mando se
se este Libro Capitulas Ademas Papeles ala Cau
dcha Sharada q[illegible] Corregidor q[illegible]
Jose Pedro ==

Ante mi

Juan de Ribera Pantoja

Escrivano

Matias de Aguirre

En [illegible] dias del mes de Nov[illegible]
de mill sets. y otos. Sr. D. Miguel Jacinto de Meabe
Abogado delos R[illegible] Consejos Corregidor y Justicia Mayor de esta
Villa Haviendo Visto los Autos y dictamenes delos Cau
Haviendo